

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 8 OCHO  
FECHA: MARTES 5 CINCO DE ABRIL DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 13 .00 trece horas del día 05 cinco de abril del año 2022 dos mil veintidós, el suscrito **Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento**, hago constar que se encuentran presentes los **CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo**, en su carácter de presidente municipal, la **Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna**, síndica municipal; así como los regidores propietarios, **Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarín Rentería, Mvz. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González**, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del rio, Jalisco, para el período 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la octava sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Propuesta de aprobación del orden del día.

3.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, autorización para, en conjunto con la síndica y la encargada de Hacienda municipal, participar en el “**programa de acción del campo para el cambio climático ejercicio 2022**” dentro del componente “**viveros para el desarrollo productivo**”, el cual consta de apoyo económico para el suministro, instalación o mantenimiento de viveros, el cual será del 100% cien por ciento y hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.); de igual manera se nos autorice a suscribir los convenios y/o contratos correspondientes.-----  
-----

4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Genaro Ávila Agredano**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 16 dieciséis de marzo, mediante el cual solicita **licencia para tienda de abarrotes con venta de cerveza en envase cerrado**, de conformidad a lo previsto por el artículo 17 fracción V de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio conocido en la localidad del

Consuelo, con horario de 6 seis a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$83,160.00 (Ochenta y tres mil ciento sesenta pesos 00/100 m.n.)**, para gastos del evento del día del niño, con recursos propios -----

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$29,000.00 (Veintinueve mil pesos 00/100 m.n.)**, para los gastos de las “olimpiadas infantiles y deportivas 2022” en el marco de las festividades del día del niño, con recursos propios. -----

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.)**, para mantenimiento de alumbrado público en el municipio, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$353,356.70 (trescientos cincuenta y tres mil trescientos cincuenta y seis pesos 70/100 m.n.)**, para construcción de red de agua potable con tubo de PVC hidráulico RD-26 de 3 pulgadas en la localidad del Jaguey, con recursos propios y/o del ramo 33. -----

10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$160,000.00 (Ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n.)**, para construcción del patio de mantenimiento de maquinaria cuarta etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. EMILIO SANCHEZ DIAZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, del predio rustico ubicado en la localidad de Tlacotàn, ubicado sobre calle Benito Juárez; para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad media de acuerdo al proyecto presentado; el predio cuenta con una superficie 6,701.23 (seis mil setecientos un

metros veintitrés centímetros cuadrados) según plano proyecto presentado. Contemplando un área de donación de 1,072.20 (mil setenta y dos metros veinte centímetros cuadrados), ya cuenta con los servicios básicos de urbanización. -

**12.-** El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, que por sesiones de ayuntamiento de fechas 20 veinte de mayo del año 2003 dos mil tres y 18 de noviembre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro, se aprobó donar al organismo público descentralizado servicios de salud y al Gobierno del Estado respectivamente, los inmuebles donde fueron construidos los centros de salud de Agua Colorada, Palos Altos y San Antonio de los Vázquez, por lo que solicita autorización para, en conjunto con los demás funcionarios municipales que correspondan, otorgar las escrituras de donación respectivas, solicitando de igual forma se autorice la erogación del gasto que ello implique.-----

**13.-** El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de arenas para la planta de tratamiento de agua potable del municipio; con recursos propios y/o ramo 33. -----

**14.-** El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo Presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento autorización para, en conjunto con la Síndica municipal, la encargada de hacienda y el Secretario General refrenden el contrato de comodato que tienen celebrado con el Gobierno del Estado a través de sus diversas Secretarías aplicables respecto del programa **“apoyo al transporte para estudiantes”** el cual consiste en que el municipio está siendo beneficiado con la entrega en comodato de dos unidades, siendo la primera un camión marca internacional modelo 2017 número de serie 3HBBFAAN7HL479045, placas de circulación 5GPG35, así como una Van marca Nissan Urvan NV350 pasajeros a A/AC SEG.L4 2.5 L. Std Serie JN1BE6DSXH9013938 para 12 pasajeros, placas de circulación JPF-1043.-----

**15.-** El C. Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento la aprobación del consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal de Ixtlahuacán del Rio Jalisco. mismo que fue conformado el pasado 03 tres de marzo y cuyos integrantes rindieron protesta en términos de los artículos 47, 48, 49 y 50 de la ley de planeación participativa para el estado de jalisco y sus municipios. -----

**16.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento que, con el objetivo de mitigar las afectaciones económicas de manera inmediata a la pandemia por covid-19, se apruebe y se le autorice, junto con la síndica municipal, el secretario general y la encargada de la hacienda municipal, para realizar el trámite administrativo, seguimiento, adquisición y cierre necesario para participar en el programa **“Jalisco crece”** ante la secretaría de desarrollo económico del gobierno del estado de jalisco. En caso de ser aprobado

el proyecto por el comité interno de validación, el recurso autorizado será utilizado exclusivamente para la adquisición de maquinaria y equipamiento productivo para entregar a los empresarios y comerciantes de nuestro municipio del sector comercio y servicios, apegándose a nuestra normatividad o reglas de operación que para el mismo se establezcan.

El valor total del proyecto será de **\$2,857,142.90 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)**. El recurso solicitado al Comité Interno de Validación del programa es de **2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)** y el municipio pondrá en coparticipación la cantidad de **\$857,142.90 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.)**. -----  
-----

**17.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento se le autorice dar de baja para su venta en pública subasta los vehículos siguientes:

1).- **Tracto camión marca Volvo modelo 2011** dos mil once con placas de circulación JW-65477 del Estado de Jalisco número de serie 4V4NC9EHOB530737 color blanco, en regular estado de conservación, valuado en \$404,966.56 (cuatrocientos cuatro mil, novecientos sesenta y seis pesos 56/100 m.n.).

2).- **un Tractor agrícola marca new holland 6610 modelo 1998** mil novecientos noventa y ocho, sin placas de circulación número de serie 364087M, la cual se encuentra de regular estado de conservación valuado en \$139,256.24 (ciento treinta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 24/100 m.n.).

3).- **camioneta marca Ford tipo pick up. modelo 1975** color blanco, placas de circulación HV-85-682 del estado de jalisco, número de serie f106GLV46836, en mal estado de conservación (chatarra) valuada en \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.). -----

**18.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal, expone y solicita al pleno de este ayuntamiento para, en el marco del programa **“empedrados para la reactivación económica en los municipios ejercicio 2022”** de la Secretaria de desarrollo rural SADER del gobierno del Estado, participar con la solicitud de la realización de las obras que a continuación se describen, las cuales en su conjunto suman la cantidad de **\$ 6,059,815.92 (Seis millones cincuenta y nueve mil ochocientos quince pesos 92/100 m.n.)**, autorizándome para, en conjunto con los demás servidores públicos municipales que correspondan, suscribir los contratos y/o convenios que fueren necesarios.

MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO				
PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022				
Nombre	Unidad	Volumen	PU	Importe

EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE BENITO JUÁREZ DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	390.00	\$418.38	163,168.20
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE JORULLO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	782.00	\$418.38	327,173.16
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE COFRE DE PEROTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	440.00	\$418.38	184,087.20
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE SUR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	399.00	\$418.38	166,933.62
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE IZTACCÍHUATL ETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	133.00	\$418.38	55,644.54
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE POPOCATÉPETL DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	465.00	\$418.38	194,546.70
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CANAL PONIENTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,600.00	\$418.38	669,408.00
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE NEVADO DE TOLUCA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,036.00	\$418.38	433,441.68
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DE LA HIGUERA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	607.00	\$418.38	253,956.66
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PRIVADA DE LOS ÁLAMOS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	476.00	\$418.38	199,148.88
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE TACANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,012.00	\$418.38	841,780.56
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE MONTE MALINCHE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,414.00	\$418.38	591,589.32
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE CERRO DEL TEPEYAC DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	192.00	\$418.38	80,328.96
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	1,506.00	\$418.38	630,080.28
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PARICUTÍN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	2,520.00	\$418.38	1,054,317.60
EMPEDRADO ZAMPEADO CON MACHUELO EN CALLE PROLONGACIÓN SIERRA MADRE NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JALISCO	m2	512.00	\$418.38	214,210.56
<b>PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2022</b>	<b>m2</b>	<b>14,484.00</b>	<b>\$418.38</b>	<b>6,059,815.92</b>
<b>(Seis Millones Cincuenta y Nueve mil Ochocientos Quince pesos 92/100 m.n.)</b>				

19.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$2,542.00 (Dos mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)** para Bacheo de empedrado en camino a Agua prieta desde la carretera a Quelitàn a arroyo, obra a realizarse por administración directa con recursos propios. -----

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal, hace del conocimiento al pleno de este ayuntamiento para aprobación en su caso, del escrito presentado por el **C. Jorge Gutiérrez Romero**, recibida en esta presidencia municipal, con fecha 12 doce de enero actual, mediante el cual solicita **licencia para Bar, con venta de bebidas alcohólicas en envase abierto al copeo para su consumo inmediato dentro del establecimiento**, de conformidad a lo previsto por el artículo 15 fracción I de la ley para regular la venta de bebidas alcohólicas en el estado de Jalisco, en el domicilio ubicado en el número 161 de la calle Cofre de Perote en la colonia cerro de la cruz, con horario de 11 once a 23 veintitrés horas; solicitud que ya cuenta con dictamen de factibilidad por parte de la dependencia interna correspondiente, de esta presidencia municipal.-----  
-----

21.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal por la cantidad de **\$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de uniformes deportivos para los estudiantes del CECYTEJ, con recursos propios y/o ramo 33. -----

22.- El C. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente Municipal, solicita al pleno de este Ayuntamiento, se le autorice ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.)** para la compra de postes para instalación de alumbrado público al boulevard Juan Pablo II; con recursos propios y/o ramo 33. -----

23.- Asuntos Varios.

24.- Clausura de la sesión ordinaria.